



EDICTO MATRIMONIAL



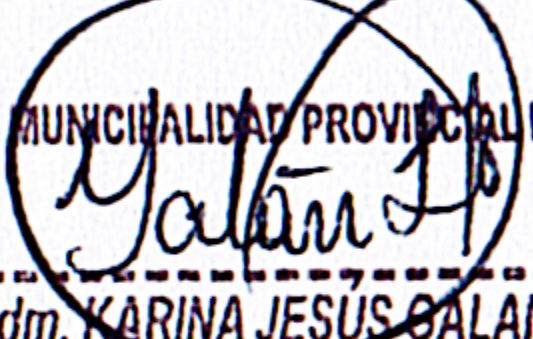
Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don RUBEN ASael VALDIVIEZO GALAN**, de 24 años de edad, identificado con DNI N° 75566224, de estado civil Soltero, natural de Sechura - Sechura - Piura, ocupación Asesor de Créditos, Nacionalidad Peruana, domiciliado en Asent. H. Víctor Raúl II ETAPA MZ. C LT. 10 - Sechura y **Doña ROSAELIT PEÑA CORDOVA**, de 23 años de edad, identificada con DNI N° 75809220, de estado civil Soltera, Natural de Santo Domingo – Morropón - Piura, ocupación Secretaria, Nacionalidad Peruana, domiciliada en Asent. H. Los Rosales Mz. E Lt. 01 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Noviembre de 2024.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Lic. Adm. KARINA JESUS GALAN LLENQUE
DNI N° 75732074
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES